



## **CONVENIO DE COLABORACIÓN FORMATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Y LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.**

En la ciudad de Cádiz, a seis de Septiembre de 2001.

### **REUNIDOS**

De una parte el Excmo. Sr. D. Guillermo Martínez Massanet, Rector de la Universidad de Cádiz.

Y de otra, el Excmo. Sr. D. Rafael Román Guerrero, Presidente de la Diputación Provincial de Cádiz, facultado para este acto por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha veintisiete de Marzo de 2001.

### **MANIFIESTAN**

Que el presente Convenio suscrito entre la Universidad de Cádiz y la Diputación Provincial de Cádiz, establece una relación de colaboración docente entre ambas instituciones, para regular la realización de prácticas por los alumnos de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud en el Centro Geriátrico "José Matía Calvo" y para colaborar en otro tipo de actividades docentes en la Diplomatura de Fisioterapia, con las siguientes

### **CLÁUSULAS**

**PRIMERA.-** El tiempo de validez del presente Convenio es el del Curso Académico 2000-2001. Una vez transcurrido este periodo y si no hay inconveniente por ninguna de las partes, el mismo se entenderá prorrogado.

**SEGUNDA.-** Las prácticas se llevarán a cabo en los días lectivos y horarios, de acuerdo con el calendario y esquema de organización práctica aprobados por el Departamento de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Cádiz. A efectos de organización dicho calendario será remitido al Director del Centro, con la suficiente antelación al comienzo de las prácticas.

**TERCERA.-** El Centro donde los alumnos desarrollaran las prácticas está domiciliado en C/ Dr. Marañón, de Cádiz. Siendo el objetivo fundamental de las prácticas, las actividades asistenciales de fisioterapia (Prácticas de la Diplomatura en Fisioterapia).

.../...



**DECIMO SEGUNDA.-** Ambas partes acuerdan promover y potenciar de forma conjunta, actividades de formación pregrado y postgrado, de acuerdo con los planes de docencia del Departamento de Enfermería y Fisioterapia y con la normativa vigente sobre Prácticas en Empresas, Cursos de Postgrado y Títulos Propios Máster y Experto de la Universidad de Cádiz.

Las partes, una vez leído el presente CONVENIO, lo firman en prueba de conformidad, por cuadruplicado, en el lugar y fecha indicados.

**POR LA DIPUTACIÓN**

Fdo.-Rafael Román Guerrero

**POR LA UNIVERSIDAD**

Fdo.: Guillermo Martínez Massanet.

